

**HECHO ESENCIAL**

**FORUS S.A.**  
**Inscrita bajo el N° 0649**

Santiago, 16 de Octubre de 2014.

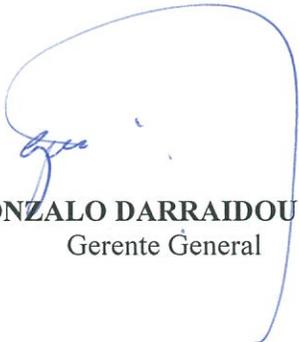
En virtud de lo establecido en el artículo 10° de la Ley 18.045, y en la Norma de Carácter General N° 30, se comunica el siguiente hecho esencial respecto de **Forus S.A.**, sus negocios, sus valores de oferta pública o de la oferta de ellos.

En sesión de Directorio celebrada ayer, 15 de Octubre, se acordó pagar un dividendo provisorio, con cargo a las utilidades del ejercicio 2014, por la suma de \$4.652.442.000.-, a razón de \$18.- por acción, en dinero efectivo.

El dividendo se pagará a partir del 27 de noviembre de 2014, de la siguiente forma: a) aquellos dividendos cuyos montos superiores a \$ 50.000.000.- se pagarán mediante cheque nominativo y cruzado, en Avda. Departamental N° 01053, comuna de La Florida, entre 09:00 hrs. y 18:00 hrs., entre lunes y viernes, y b) aquellos dividendos cuyos montos iguales o inferiores a \$ 50.000.000.- se pagarán mediante vales vistas bancarios nominativos, que se pondrán a disposición de los señores accionistas, durante 30 días hábiles contados desde el 27 de Noviembre de 2014 en la casa matriz del Banco Comercial con el cual la sociedad celebre un convenio para tal efecto y que se señalará en la publicación que la sociedad efectuará dando cuenta del pago de este dividendo. Con posterioridad a esos 30 días hábiles, estos pagos se realizarán en Avda. Departamental N° 01053, de la comuna de La Florida, entre 09:00 hrs. y 18:00 hrs., entre lunes y viernes. c) Sin perjuicio de lo anterior, se les depositarán los dividendos directamente, sin consideración alguna a su cuantía, en la cuenta bancaria que se encuentre a su nombre, a aquellos accionistas que así lo solicitaren por escrito, y entregaren la información pertinente para ello.

Tendrán derecho a percibir el dividendo los accionistas que figuren inscritos en el Registro de Accionistas al quinto día hábil anterior a aquel desde el cual pueda ejercerse el derecho.

Firma, debidamente facultado para ello,



**GONZALO DARRAIDOU DIAZ**  
Gerente General

c.c.: Bolsa de Comercio de Santiago  
Bolsa Electrónica de Chile  
Bolsa de Comercio de Valparaíso  
Archivo